

Denunciado #Elecciones2021 por uso indebido de recursos

El actual legislador y quien busca la reelección, Jorge Gaviño, fue denunciado por supuestamente tener servidores públicos del Congreso de la Ciudad en actos de campaña durante horarios laborales

POR DAVID MARTÍNEZ

@l'amarizDavid

El diputado local Jorge Gaviño fue denunciado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por el uso indebido de recursos públicos durante su campaña electoral.

Cabe señalar que el también exdirector del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro es candidato de la coalición "Va Por México" a la reelección por el distrito 6 local de Gustavo A. Madero.

De acuerdo con el expediente de denuncia IECM-QNA/189/2021, interpuesto por un ciudadano, a Gaviño se le acusa de utilizar a funcionarios del Congreso en sus actos proselitistas.

Según el texto, la denuncia contra Gaviño es porque en dos videos publicados en sus redes sociales correspondientes a actos de campaña, se ve a Norma Soledad Leandro, quien es trabajadora del Congreso y está adscrita al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras hace proselitismo a favor del legislador.

"Con fecha del (lunes) 5 de

abril de 2021, se publicó en la cuenta de Twitter del candidato Jorge Gaviño Ambriz, con la denominación @jorgegavino, representante propietario de la coalición 'Va por la Ciudad de México' (...) Un video donde se logró ubicar la presencia de la C. Norma Soledad Leandro, servidora pública adscrita al Congreso de la Ciudad de México, en un acto de campaña (proselitismo político) a pesar de que formalmente estaba en su horario de comida (14:27 horas)", detalla la queja respecto al primer video publicado.

La querrela afirma que también se le observó a la servidora pública en el video de un acto de campaña del 7 de abril a las 18:14 horas, en horario laboral.

"Se tiene la presunción fundada de que el candidato Jorge Gaviño usa servidores públicos del Congreso de la Ciudad de México para sus actividades relacionadas con su campaña política", explica la queja.

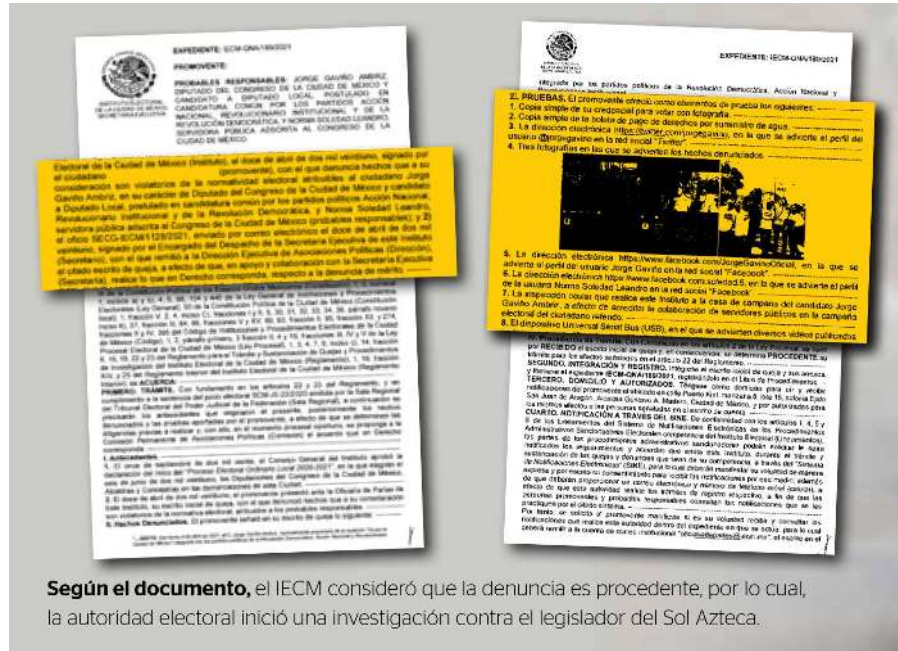
El denunciante argumenta que el hecho de que una funcionaria del Congreso, supuestamente haga proselitismo a favor de Gaviño "puede constituir un uso indebido del servicio público y rompe con el equilibrio de la contienda".

Además, asegura el quejoso, es una violación a los principios de imparcialidad y neutralidad así como un uso indebido de recursos públicos.

Como pruebas, el denunciante afirma que existen dos videos donde se le ve a Norma Soledad Leandro en eventos de Gaviño, fotografías de ella y un recibo de pago del Congreso.

Según el documento, el IECM consideró que la denuncia es procedente, por lo cual, la autoridad electoral inició una investigación contra el legislador del Sol Azteca.





Según el documento, el IECM consideró que la denuncia es procedente, por lo cual, la autoridad electoral inició una investigación contra el legislador del Sol Azteca.



Jorge Gaviño denunciado por uso indebido de recursos

El actual legislador y quien busca la reelección, Jorge Gaviño, fue denunciado por supuestamente tener servidores públicos del Congreso de la Ciudad en actos de campaña durante horarios laborales

<https://www.reporteindigo.com/reporte/jorge-gavino-denunciado-por-uso-indebido-de-recursos/>

David Martínez
22 de Abr, 2021

El diputado local Jorge Gaviño fue denunciado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por el uso indebido de recursos públicos durante su campaña electoral.

Cabe señalar que el también exdirector del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro es candidato de la coalición “Va Por México” a la reelección por el distrito 6 local de Gustavo A. Madero.

De acuerdo con el expediente de denuncia IECMQNA/189/2021, interpuesto por un ciudadano, a Gaviño se le acusa de utilizar a funcionarios del Congreso en sus actos proselitistas.

Según el texto, la denuncia contra Gaviño es porque en dos videos publicados en sus redes sociales correspondientes a actos de campaña, se ve a Norma Soledad Leandro, quien es trabajadora del Congreso y está adscrita al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras hace proselitismo a favor del legislador.

“Con fecha del (lunes) 5 de abril de 2021, se publicó en la cuenta de Twitter del candidato Jorge Gaviño Ambriz, con la denominación @jorgegavino, representante propietario de la coalición ‘Va por la Ciudad de México’ (...) Un video donde se logró ubicar la presencia de la C. Norma Soledad Leandro, servidora pública adscrita al Congreso de la Ciudad de México, en un acto de campaña (proselitismo político) a pesar de que formalmente estaba en su horario de comida (14:27 horas)”, detalla la queja respecto al primer video publicado.

La querrela afirma que también se le observó a la servidora pública en el video de un acto de campaña del 7 de abril a las 18:14 horas, en horario laboral.

“Se tiene la presunción fundada de que el candidato Jorge Gaviño usa servidores públicos del Congreso de la Ciudad de México para sus actividades relacionadas con su campaña política”, explica la queja

El denunciante argumenta que el hecho de que una funcionaria del Congreso, supuestamente haga proselitismo a favor de Gaviño “puede constituir un uso indebido del servicio público y rompe con el equilibrio de la contienda”

Además, asegura el quejoso, es una violación a los principios de imparcialidad y neutralidad así como un uso indebido de recursos públicos.

Como pruebas, el denunciante afirma que existen dos videos donde se le ve a Norma Soledad Leandro en eventos de Gaviño, fotografías de ella y un recibo de pago del Congreso

Según el documento, el IECM consideró que la denuncia es procedente, por lo cual, la autoridad electoral inició una investigación contra el legislador del Sol Azteca.